

PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

PRL PARA TRABAJOS EN REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO Y POCERIA. PARTE ESPECIFICA

EOCO049PO

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:

PRL PARA TRABAJOS EN REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO Y POCERIA. PARTE ESPECIFICA

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. Familia Profesional: EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL

Área Profesional: PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

2. Denominación: PRL PARA TRABAJOS EN REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO Y POCERIA. PARTE ESPECIFICA

3. Código: **EOCO049PO**

4. Objetivo General: Adquirir competencias, que permitan la aplicación de técnicas seguras de trabajo durante la ejecución de los trabajos de saneamiento y pocería

5. Número de participantes: Según normativa, el número máximo de participantes en modalidad presencial es de 30.

6. Duración:

Horas totales: 6

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 6

Teleformación:..... 0

7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m² por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

Se contará con todos los medios y materiales necesarios para el correcto desarrollo formativo.

- Pizarra.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Medios audiovisuales.
- Mesa y silla para formador/a.
- Mesas y sillas para alumnos/as.
- Hardware y Software necesarios para la impartición de la formación.
- Conexión a Internet.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS.

- 1.1. Tipos de redes de abastecimiento y saneamiento.
- 1.2. Tipos de terrenos. Características y comportamiento.
- 1.3. Proceso de ejecución (perforación, apertura de zanjas, entibado, montaje y unión de elementos, relleno de la zanja, compactación, etc.).
- 1.4. Trabajos de mantenimiento, reparación, rehabilitación y renovación de redes.
- 1.5. Equipos de trabajo más comunes.

2. TÉCNICAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS.

- 2.1. Identificación de riesgos.
- 2.2. Evaluación de riesgos del puesto.
- 2.3. Medios auxiliares, equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.
- 2.4. Manipulación manual de cargas.
- 2.5. Entibaciones y sistemas de sostenimiento.
- 2.6. Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- 2.7. Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- 2.8. Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases H y P...).
- 2.9. Características y comportamiento del terreno, espacios confinados, servicios afectados, construcciones colindantes, etc.